



ACTA DE APERTURA DEL Fichero "**C**" Proposición económica y criterios evaluables automáticamente

Nº de Expediente	SER-24-0352-OSA				
Título Abreviado	Especialistas y Pruebas en Oftali (Jaén)	mología en Badajoz (Ba	adajoz), Ferrol (A Coruña) y Jaén		
Órg. Contratación	MCE DIR. MÉDICA Y DE PRESTA	CIONES			
Unidad Promotora	CONCIERTOS SANITARIOS				
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios		
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios		
CPV	85.120000-6 Service	ios de ejercicio de la me	dicina y servicios conexos.		
Valor Estimado	59.970,40 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA		
Presupuesto de Licitación	32.127,00 €	Tipo Impositivo			
Total (impuestos incluidos)	32.127,00 €				
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 Meses		
Prórrogas	SI	Nº: 1 Duración: 24 Meses			
	Cargo	Persona			
Asistentes	Presidente/a Vocal Técnico/a Secretario/a	José María Martín Olivares Aurora Palacios Palma Cristina Ornosa Gispert			

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 20 de junio de 2024,

Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, reunida telemáticamente, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente orden del día. Dicha sesión se celebra en acto público, de conformidad con lo establecido en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, con la garantía de transparencia y publicidad que es exigible en el marco de la contratación pública.

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado oferta en el presente procedimiento

ORDEN DEL DÍA

 Apertura del sobre C con la documentación aportada por los licitadores con las Proposiciones económicas y criterios evaluables automáticamente

SE HACE CONSTAR:

1º. Que en el procedimiento de referencia han presentado oferta los licitadores que se indican seguidamente:

1/7

Firmado por: MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT Cargo: T.Adm. Fecha: 23-08-2024 11:17:20 Firmado por: AURORA PALACIOS PALMA Cargo: Admvo/a. Fecha: 23-08-2024 12:02:52 Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES





LOTE AL QUE SE PRESENTA	NOMBRE EMPRESA	CIF
Lote 1 - Badajoz	VISTA SÁNCHEZ TRANCÓN S.L.	B06638233
Lote 2 - Ferrol	INSTITUTO GALEGO DE CIRUGIA OCULAR	B15556483
Lote 2 -1 elloi	PROYECTOS SANITARIOS FERROLANOS, S.L.U. (HOSPITAL RIBERA JUAN CARDONA)	B88563085
Lote 3 - Jaén	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DR. FÉLIX JESÚS ALAÑÓN FERNÁNDEZ	B23771066

2º. Que las propuestas presentadas por los licitadores en el procedimiento de referencia han sido:

Lote 1 - BADAJOZ

I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):

PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)							
Descripción artículo Importe Máximo Licitación Valuación Máxima VISTA SANC							
Importe Total Ofertado sin IVA	8.025,00	40	Mínimo	5.685,00			

I. Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:

		Especialistas		PROPUESTA
	Descripción criterios	Puntuación Máxima	Servicios	VISTA SANCHEZ TRANCÓN, S.L.
II.1	Características de las instalaciones, medios materiales y			
II.1.1.	Superficie de las instalaciones	3	Especialistas	5.811
	Superficie < 100 m2	0		
	100 m2 ≤ Superficie < 200 m2	1		
	200 m2 ≤ Superficie < 300 m2	2		
	300 m2 ≤ Superficie	3		
II.1.2.	Personal	12	Especialistas	
	Dispone de Optometrista (distinto al profesional responsable del contrato)	3	Indicar SI/NO =	Si
	Dispone de enfermero/a (distinto al profesional responsable del contrato)	3	Indicar SI/NO =	Si
	Dispone de auxiliar de enfermería	3	Indicar SI/NO =	Si
	Dispone de anesteista (distinto al profesional responsable del contrato)	3	Indicar SI/NO =	Si
II.1.3.	Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado	2	Especialistas	
	NO dispone de zona reservada	0	1 1: 01/10	0:
	SI dispone de zona reservada	2	Indicar SI/NO =	Si
II.1.4	Facilidad de acceso al centro concertado	6	Especialistas	
	Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m² del centro concertado	2	Indicar SI/NO =	Si
	Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	2	Indicar SI/NO =	Si
	Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	2	Indicar SI/NO =	Si

2/7

Firmado por: MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT Cargo: T.Adm. Fecha: 23-08-2024 11:17:20 Firmado por: AURORA PALACIOS PALMA Cargo: Admvo/a. Fecha: 23-08-2024 12:02:52 Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES





II.2	Calidad del servicio			
II.2.1	Plan de sustitución de profesionales ante contingencias	1	Especialistas	No
	NO existe Plan	0		
	SI existe Plan	1	ı	
II.2.2	Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente	4	Especialistas	<24h
	1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	0		
	1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	2		
	1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	4		
11.2.3	Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / cancelación	3	Especialistas	Correo electrónico
	No dispone de sistema de comunicación	0		
	Llamada telefónica	1		
	Mensaje (SMS) o Whatsapp	2		
	Correo electrónico	3		
II.2.4	Sistema de registro de las asistencias o servicios	3	Especialistas	Automatico
	NO dispone	0		
	SI dispone y es un registro manual	1		
	SI dispone y es un registro electrónico	3		
II.2.5	Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta	3	Especialistas	<15m
	Tiempo < 20 min	3		
	20 min ≤ Tiempo < 30 min	1		
	30 min ≥ Tiempo	0		
II.2.6	Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta	12	Especialistas	<24h
	96 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0		
	72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente	3		
	48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6		
	24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9		
	Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12		
11.2.7	Sistema de gestión de quejas y reclamaciones	3	Especialistas	Registro Electrónico
	No se facilita sistema	0		
	SI se facilita sistema y es manual	1		
	SI se facilita sistema y es informático	3		
II.2.8	Encuestas de satisfacción del paciente	3	Especialistas	Registro Electrónico
	NO dispone	0		
	SI dispone y es un registro manual SI dispone y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)	1		
		3		
	Mejoras		T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	
II.3.1	Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	5	Especialistas	2h (Lu - Ju)
	No se presenta ampliación de horario	0		
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1		
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2		
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3		
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial			
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5		l

Lote 2 - FERROL

I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):

El licitador INSTITUTO GALEGO DE CIRUGÍA OCULAR, ha presentado su Oferta económica mediante un fichero excel erróneo.

En concreto, el licitador ha cumplimentado el fichero Excel previsto para el Lote 1- Badajoz, cuyos <u>Servicios a contratar</u>, así como <u>Nº Anual estimado de servicios</u> son distintos a los previstos para el Lote 2- Ferrol.

Si trasladamos los precios unitarios por servicio, ofertados por el licitador IDCG al fichero Excel que deberían haber utilizado para presentar su Oferta (SER-24-0352-OSA(L2)_Oferta económica y servicios a contratar.xls) comprobamos como la Oferta presentada por INSTITUTO GALEGO DE CIRUGÍA OCULAR queda incompleta, por lo que no podrá ser valorada:

3/7

ΙAS



1.- El licitador deberá facilitar <u>obligatoriamente</u> el precio unitario <u>de todos</u> los servicios, especialidades y pruebas para los que se hayan asignado unidades. Estos precios son los que serán objeto de valoración.



Nº Años contrato inicial

Presupuesto Máximo Licitación

SER-24-0352-OSA (L2) (Ver NOTAS al pie de este listado) Precio unitario Ofertado por el N° ANUAL estimado de Precio unitario **máximo** (sin IVA) Licitador (sin IVA) Importe Máximo Anual (sin IVA) Importe Hospital ización (III) Hospita lización (III) Código <u>м</u> <u>'ख</u> 40,00 Pruebas diagnóstic Pruebas diagnósticas 14 14 1.054,00 327 Ecografía 3 3 70,00 70,00 210,00 32512 Tomografía Coherencia Optica (OCT) 3 88,00 88,00 264,00 3 20.00 20.00 100.00 5 32514 Campimetría 5 80.00 400.00 80.00 32518 Topografía Ocular 3 60,00 60,00 180,00 3 1.460.00 Total Servicios 47 **Total Anual Total Anual** 2.661.00

En consecuencia, la única Propuesta válida, para este lote, es la del licitador que mostramos a continuación:

PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)							
Descripción artículo	lmporte Máximo Licitación <mark>→</mark>	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	PROY.FERROLANOS SANIT. S.L.U.			
T							
Importe Total Ofertado sin IVA	7.983,00	40	Mínimo	6.893,25			

II. Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:

		Especialistas		PROPUESTA
	Descripción críterios	Puntuación Máxima	Servicios	PROY.FERROLANO S SANIT. S.L.U.
II.1	Características de las instalaciones, medios materiales y		`	
II.1.1.	Superficie de las instalaciones	3	Especialistas	399,88
	Superficie < 100 m2	0		
	100 m2 ≤ Superficie < 200 m2	1		
	200 m2 ≤ Superficie < 300 m2	2		
	300 m2 ≤ Superficie	3		
II.1.2.	Personal	12	Especialistas	
	Dispone de Optometrista (distinto al profesional responsable del contrato)	3	Indicar SI/NO =	No
	Dispone de enfermero/a (distinto al profesional responsable del contrato)	3	Indicar SI/NO =	Si
	Dispone de auxiliar de enfermería	3	Indicar SI/NO =	Si
	Dispone de anesteista (distinto al profesional responsable del contrato)	3	Indicar SI/NO =	Si
II.1.3.	Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado	2	Especialistas	
	NO dispone de zona reservada	0	1	0.
	SI dispone de zona reservada	2	Indicar SI/NO =	Si
II.1.4	Facilidad de acceso al centro concertado	6	Especialistas	
	Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	2	Indicar SI/NO =	Si
	Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	2	Indicar SI/NO =	Si
	Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	2	Indicar SI/NO =	Si

4/7

Firmado por: MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT Cargo: T.Adm. Fecha: 23-08-2024 11:17:20 Firmado por: AURORA PALACIOS PALMA Cargo: Admvo/a. Fecha: 23-08-2024 12:02:52 Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES





11 2	Calidad del servicio			tura Fichero C
11.2	Calidad del Sel Vicio	I		1
II.2.1	Plan de sustitución de profesionales ante contingencias	1	Especialistas	Si
	NO existe Plan	0		
	SI existe Plan	1		
II.2.2	Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente	4	Especialistas	35h
	1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	0		
	1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	2		
	1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	4		
II.2.3	Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación /	3	Especialistas	Correo
	cancelación de citas			electrónico
	No dispone de sistema de comunicación	0		
	Llamada telefónica	1		
	Mensaje (SMS) o Whatsapp	2		
	Correo electrónico	3		
II.2.4	Sistema de registro de las asistencias o servicios	3	Especialistas	Automatico
ĺ	NO dispone	0		
	SI dispone y es un registro manual	1		
	SI dispone y es un registro electrónico	3		
II.2.5	Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta	3	Especialistas	25m
İ	Tiempo < 20 min	3		
	20 min ≤ Tiempo < 30 min	1		
	30 min ≥ Tiempo	0		
II.2.6	Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta	12	Especialistas	<24h
l	96 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0		
	72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente	3		
	48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6		
	24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9		
	Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12		
1127	Sistema de gestión de quejas y reclamaciones	3	Especialistas	Registro Manual
	No se facilita sistema	0	2000000000	riogiono ivandai
	SI se facilita sistema y es manual	1		
	SI se facilita sistema y es informático	3		
II.2.8	Encuestas de satisfacción del paciente	3	Especialistas	Registro Electrónico
	NO dispone	0		
	SI dispone y es un registro manual	1		
	SI dispone y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)	3		L
II.3	Mejoras			
II.3.1	Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	5	Especialistas	2,4
	No se presenta ampliación de horario	0		
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1		
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2		
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3		
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4		
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5		

Lote 3 – Jaén

I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):

PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)							
Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	ALAÑON CARDENAS, .S.L.P.			
Importe Total Ofertado sin IVA	16.119,00	40	Mínimo	14.490,00			

5/7

Firmado por: MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT Cargo: T.Adm. Fecha: 23-08-2024 11:17:20 Firmado por: AURORA PALACIOS PALMA Cargo: Admvo/a.

Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES

Cargo: Coord. Servicio Fecha: 23-08-2024 13:05:56

Fecha: 23-08-2024 12:02:52





II. Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:

II.1 Caracteristicas de las instalaciones 3 Especialistas 280,00			Especialistas		PROPUESTA
II.1.1. Superfice de las instalaciones 3 Especialistas 280,00		Descripción criterios		Servicios	ALAÑON CARDENAS, S.L.P.
Superticis < 100 m2 Superticis < 20 m2 1 1 2 20 m2 2 1 1 2 20 m2	II.1	Características de las instalaciones, medios materiales y	•		
100 m² S Superficie - 200 m² 2 200 m² S Superficie - 300 m² 3 2 200 m² S Superficie - 300 m² 3 3 1 1 2 Especialistas 1 2 Especialistas 1 2 Especialistas 1 2 Especialistas 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2	II.1.1.	Superficie de las instalaciones	3	Especialistas	280,00
Biling Personal 2 2 2 2 2 2 2 2 2		Superficie < 100 m2	0		
II.1.2 Personal 12 Especialistas		100 m2 ≤ Superficie < 200 m2	1		
II.1.2 Personal 12 Especialistas No No Signator de Coronertria (distrito al professional responsable del contrator) 3 Indicar SINO Signator de sualura de enfermeria (distrito al professional responsable del contrator) 3 Indicar SINO Signator de sualura de enfermeria (distrito al professional responsable del contrator) 3 Indicar SINO Signator de sualura de enfermeria Signator de sualura de entermeria Signator de entermeria Signator de sualura de entermeria Signator de la seguiente Signator de entermeria Signator de entermeria Signator de la seguiente Signator de entermeria Signator de la seguiente Signator de entermeria Signator de la seguiente Signator de entermeria Signator de entermeria Signator de la seguiente Signator de entermeria Signator de enter					
Despone de Optometrista (distinto al profescional responsable del contrate) 3 Indicar SINO = No Despone de enfermento (distinto al profescional responsable del contrate) 3 Indicar SINO = SI Indicar SINO = SI Indicar SINO = SI Indicar SINO = SI Indicar SINO = No SI Indicar SINO = No No SI Indicar SINO = No No SI Indicar SINO = No No Indicar SINO = No Indicar SINO = SI Indicar SIN			3		
Depone de aneliste (district a) profesional responsable del contrato) Si Indicar SINO = Si Indicar SINO = No Depone de anelistes (district a) profesional responsable del contrato) 3 Indicar SINO = No Indicar SINO = No No Depone de anelistes (district a) profesional responsable del contrato) 3 Indicar SINO = No No Depone de zona reservada Si dispone Si dispone de zona reservada Si dispone Si dispone de zona reservada Si dispone	II.1.2.	Personal	12	Especialistas	
Dispone de austidar de referente			3	Indicar SI/NO =	
Bi.1.3. Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado 2 Especialistas			4		
II.1.3. Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado 2 Especialistas		· ·			
No dispone de zona reservada 2					INO
Sidispone de zone reservada Sidispone	II.1.3.	<u> </u>		Especialistas	
II.1.4 Facilidad de acceso al centro concertado Existencia de paradisa de transporte público (tou, tren, meto, tranvia, autobós interurbano, etc.) o paradas de taxa i autobás de transporte público (tou, tren, meto, tranvia, autobós interurbano, etc.) o paradas de taxa i autobás de taxa i autobás de taxa i autobas de taxa i autobás de parcamento público a una distuncia inferior a 20 nice del centro concertado 2 Indicar SI/NO = Si Indicar SI/NO = No Si Indicar SI/NO = No No No No No No No				Indicar SI/NO =	Si
Estancia de prandas de transporte público fus, tren, metro, tranvia, autobás interrutanos, etc.) o parados de tanto a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado Estatencia de aparcamento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado Estatencia de aparcamento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado 11.2.1 Plan de sustitución de profesionales ante contingencias 1					
paradas de taxi a una distancia inferior a 20 nº 20 de centro concertado Estistencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 20 nº del centro concertado Estistencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 20 nº del centro concertado Estistencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado II.2.2 Plan de sustitución de profesionales ante contingencias 1 Especialistas No Siexiste Plan Siexiste Siexiste Plan Siexiste Plan Siexiste Plan Siexiste Plan Siexiste Plan Siexiste Plan Siexiste Siexis	II.1.4		6	Especialistas	
Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado 2 Indicar SVNO = No			2	Indicar SI/NO =	Si
II.2.1 Plan de sustitución de profesionales ante contingencias 1 Especialistas No		Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	2	Indicar SI/NO =	Si
II.2.1 Plan de sustitución de profesionales ante contingencias 1 Especialistas No		Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	2	Indicar SI/NO =	No
NO existe Plan Sloxiste Plan 1 Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente 4 Especialistas <24h	11.2	Calidad del servicio			
II.2.2 Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente 4 Especialistas <24h	II.2.1	Plan de sustitución de profesionales ante contingencias	1	Especialistas	No
II.2.2 Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente 4 Especialistas <24h		NO existe Plan	0		
Paris mercial en el Broce dia siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de univale Activa 1º cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de univale Activa 1º cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de univale Activa 4 2 2 2 2 2 2 2 2 2					
Internate Activa Technic and care Segundo dia siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa 1º-cita médica en cita dia siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa 4 Il.2.3 Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / 3 Especialistas Liamada telefónica No dispone de sistema de comunicación 0	II.2.2	Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente		Especialistas	<24h
1º cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa 4 Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / 3 Especialistas Llamada telefónica 0 Llamada telefónica 1 Mensaje (SMS) o Whatsapp 2 2 Correo electrónico 3 Especialistas Autometico 3 Sistema de registro de las asistencias o servicios 3 Especialistas Autometico NO dispone Sidispone y es un registro electrónico 3 Sistema de registro electrónico 3 Especialistas 1 1 1 1 1 1 1 1 1		1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de			
II.2.3 Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / 3 Especialistas Llamada telefónica No dispone de sistema de comunicación 1 1 1 1 1 1 1 1 1			4		
Llamada telefónica 1	11.2.3	Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación /	3	Especialistas	Llamada telefónica
Mensaje (SMS) o Whatsapp		No dispone de sistema de comunicación	0		
Correo electrónico 3 Sistema de registro de las asistencias o servicios 3 Especialistas Automatico					
II.2.4 Sistema de registro de las asistencias o servicios 3 Especialistas Automatico			_		
NO dispone SI dispone yes un registro manual SI dispone ye su un registro electrónico 11.2.5 Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta Tiempo < 20 min 20 min ≤ Tiempo < 30 min 30 min ≥ Tiempo 0 11.2.6 Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta 12 Especialistas 24h 96 horas o más desde la fecha de atención al paciente 0 72 horas o más ymenos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente 3 48 horas o más ymenos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente 24 horas o más ymenos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente 10 Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente 12 Sistema de gestión de quejas y reclamaciones 11.2.7 Sistema de gestión de quejas y reclamaciones 12 Sistema de gestión de quejas y reclamaciones 13 Especialistas 14 Registro Manual 15 Is ef facilita sistema y es informático 3 Especialistas 16 No dispone					
SI dispone y es un registro manual SI dispone y es un registro electrónico 11.2.5 Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta Tiempo < 20 min 20 min ≤ Tiempo < 30 min 30 min ≥ Tiempo 0 Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta 12 Especialistas 24h 96 horas o más desde la fecha de atención al paciente 0 72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente 3 48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente 24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente 10 Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente 12 Sistema de gestión de quejas y reclamaciones No se facilita sistema Si se facilita sistema Si se facilita sistema y es informático 11.2.8 Encuestas de satisfacción del paciente No dispone No dispone	II.2.4			Especialistas	Automatico
St dispone y es un registro electrónico 3 Sepecialistas 1h					
Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta 3 Especialistas 1h					
Tiempo < 20 min ≤ Tiempo < 30 min 20 min ≤ Tiempo < 30 min ≥ Tiempo < 30 min ≥ Tiempo	11 2 5			Famasialistas	1h
10.2.6 Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta 12 Especialistas 24h	11.2.5			Especialistas	111
II.2.6 Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta 12 Especialistas 24h					
II.2.6 Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta 12 Especialistas 24h					
96 horas o más desde la fecha de atención al paciente 72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente 48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente 6 24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente 9 Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente 12 Sistema de gestión de quejas y reclamaciones 3 Especialistas Registro Manual No se facilita sistema SI se facilita sistema y es manual SI se facilita sistema y es informático 3 Especialistas No dispone NO dispone	II.2.6			Especialistas	24h
48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente 24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente 12 Sistema de gestión de quejas y reclamaciones No se facilita sistema Si se facilita sistema y es manual Si se facilita sistema y es informático II.2.8 Encuestas de satisfacción del paciente No dispone No dispone					
24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente 9 12 12 14 15 15 15 15 15 15 15		72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente	3		
II.2.7 Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente II.2.7 Sistema de gestión de quejas y reclamaciones No se facilita sistema Si se facilita sistema y es manual Si se facilita sistema y es informático II.2.8 Encuestas de satisfacción del paciente No dispone 12 Sepecialistas Registro Manual 1 1 1 2 Especialistas No dispone			6		
II.2.7 Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente II.2.7 Sistema de gestión de quejas y reclamaciones No se facilita sistema Si se facilita sistema y es manual Si se facilita sistema y es informático II.2.8 Encuestas de satisfacción del paciente No dispone 12 Sepecialistas Registro Manual 1 1 1 2 Especialistas No dispone		24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9		
II.2.7 Sistema de gestión de quejas y reclamaciones 3 Especialistas Registro Manual		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
No se facilita sistema SI se facilita sistema 9 cmanual 1 SI se facilita sistema y es manual 3 SI se facilita sistema y es informático 3 II.2.8 Encuestas de satisfacción del paciente 3 Especialistas No dispone NO dispone 0	11,2.7	·		Especialistas	Registro Manual
SI se facilita sistema y es manual SI se facilita sistema y es informático 3 II.2.8 Encuestas de satisfacción del paciente NO dispone 0					
SI se facilita sistema y es informático 3					
NO dispone 0					
NO dispone 0	II.2.8	Encuestas de satisfacción del paciente	3	Especialistas	No dispone
SI dispone y es un registro manual		NO dispone	0		
Si dispone y es un regisitor electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico) 3		SI dispone y es un registro manual	1		

6/7

Firmado por: MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT Cargo: T.Adm.

Fecha: 23-08-2024 11:17:20

Firmado por: AURORA PALACIOS PALMA Cargo: Admvo/a.

Fecha: 23-08-2024 12:02:52

Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES





	Mariana -	•	•	
II.3	Mejoras			
II.3.1	Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	5	Especialistas	7,4 h
	No se presenta ampliación de horario	0		
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1		
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2		
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3		
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4		
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5		

- 3º. Si por parte de la Mesa de Contratación se observara una posible oferta anormal o desproporcionada de la oferta económica de acuerdo con lo establecido en el pliego de Cláusulas Generales en concordancia con el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público y 85, 86 y 87 del Decreto 1098/2001 se solicitarán las aclaraciones oportunas al licitador/es afectado/s en un plazo suficiente para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.
- 4º. Por parte de la Mesa de Contratación expresamente se hace constar que los datos consignados son los que han indicado los licitadores y que, en todo caso, serán objeto de revisión a los efectos de la aplicación de los criterios de adjudicación. Si tras la revisión de la documentación aportada se entendiera que la información reflejada en el Anexo II no hubiera quedado debidamente acreditada no se otorgará puntuación en el apartado correspondiente reflejándose todo ello en el informe de valoración que se publicará junto con la Adjudicación.
- 5º. El licitador INSTITUTO GALEGO DE CIRUGÍA OCULAR, (IDCG), ha presentado un fichero Excel erróneo con su propuesta económica, correspondiente a otro Lote de la misma licitación (Lote 1 - Badajoz), por lo que, al no poderse conocer el precio ofertado a los servicios objeto del Lote 2 - Ferrol al cual se presenta, se propondrá al Órgano de Contratación que dicha oferta quede desechada en virtud de lo prevenido en Pliegos.

7/7

Firmado por: AURORA PALACIOS PALMA